

## V. Anuncios

### Otros anuncios

#### Consejería de Empleo, Industria y Comercio

**5010** *Dirección General de Trabajo.- Anuncio de 10 de agosto de 2010, relativo al depósito de documentación sobre la constitución de los estatutos de la asociación empresarial denominada Agrupación Pymes de Canarias, APYCAN.*

Según lo establecido en el artº. 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre depósito de los estatutos de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, reguladora del derecho de asociación sindical (BOE nº 101, de 28.4.77), y siendo competente para ello esta Dirección General de Trabajo al haberse transferido estas funciones a la Comunidad Autónoma Canaria mediante Real Decreto 661/1984, de 25 de enero, y vistas las facultades conferidas en el Decreto 405/2007, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio (BOC nº 249, de 14.12.07); se hace público que en esta Dirección General se ha depositado documentación so-

bre la constitución de la asociación empresarial que se detalla:

DENOMINACIÓN: Agrupación Pymes de Canarias, APYCAN.  
ÁMBITO TERRITORIAL: Comunidad Autónoma de Canarias.  
DOMICILIO: calle Che Guevara, nº 6, La Jurada, c.p. 35240-Ingenio.  
ÁMBITO PROFESIONAL: podrán ser miembros de la Asociación:

- Las personas físicas, con capacidad de obrar, no sujetas a ninguna condición legal para el ejercicio del derecho de asociación.
- Los menores no emancipados de más de catorce años con el consentimiento, documentalmente acreditado, de las personas que deban suplir su capacidad.
- Las personas jurídicas.

FIRMANTES DEL ACTA DE LA SESIÓN: D. Carlos Fernández López, Dña. Paula López Hernández, D. Juan Manuel García Rodríguez y Dña. Rocío Bordón Marrero.

Los interesados podrán formular por escrito las alegaciones que estimen procedentes en el plazo de veinte días contados a partir de su publicación.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de agosto de 2010.- El Director General de Trabajo (Orden nº 586, de 12.7.10), la Jefa de Servicio de Apoyo, Coordinación, Diálogo Social y Gestión Económica, Isabel León Villalobos.